Sustento del uso justo de Materiales Protegidos

derechos de autor para fines educativos

UCI
Universidad para la Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S,Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

S

联合国粮食及农业组织 | Food and Agriculture Organization of the United Nations | Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture | Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

COMITÉ DE AGRICULTURA

24.º período de sesiones

Roma, 29 de septiembre – 3 de octubre de 2014

Intensificación de la producción sostenible y sistemas alimentarios sostenibles

Resumen

En 2010 y 2012, el Comité de Agricultura (COAG) apoyó la estrategia de la FAO para la intensificación sostenible de la producción agrícola (ISP) y recomendó ampliarlo a otros ámbitos distintos de los cultivos en un enfoque sistémico integrado.

En el nuevo Marco estratégico de la FAO se aborda la recomendación del Comité de ampliar la consideración de la producción agrícola sostenible a las cadenas alimentarias, las dietas sostenibles y en última instancia a los sistemas alimentarios sostenibles. El Objetivo estratégico 2 se centra en la intensificación sostenible de la producción agrícola. El Objetivo estratégico 4 centra la atención en las cadenas de valor de los alimentos más inclusivas y sostenibles, y mira también a reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos, y a reverdecer las cadenas de valor de los alimentos, asegurando al mismo tiempo que la elaboración de normas voluntarias no limite el acceso de los actores en pequeña escala y los países en desarrollo a los mercados.

En el documento se informa brevemente sobre algunas de las actividades emprendidas por la FAO desde 2012 en apoyo de los sistemas alimentarios sostenibles, centrando la atención en las esferas siguientes: la elaboración de una visión común sobre la alimentación y la agricultura sostenibles; la implementación de la ISP; la promoción de cadenas de valor alimentarias sostenibles; la reducción del desperdicio y las pérdidas de alimentos; y el Programa conjunto FAO-PNUMA de sistemas alimentarios sostenibles.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a que:

a) apoye la labor de la FAO en materia de adaptación local de las prácticas de ISP, las cadenas de valor sostenibles, las normas voluntarias y las metodologías para evaluar y reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos, a fin de promover unos sistemas alimentarios sostenibles;

b) recomiende a la FAO que integre más plenamente su labor sobre la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, incluida la elaboración de un programa sobre sistemas alimentarios sostenibles que habrá de integrarse en el Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles (10 YFP-SCP).

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.

m1242s

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deberán dirigirse a:

Alexandre Meybeck

Asesor superior (agricultura, medio ambiente y cambio climático)

Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor

Tel.: +39-06 570 55841

I. Introducción

1. El Comité de Agricultura, en su 22.º período de sesiones de 2010, respaldó la estrategia de la FAO para la intensificación sostenible de la producción agrícola (ISPA) e hizo hincapié en que *la realización de la estrategia requería un enfoque global integrado con dimensiones sociales, económicas y ecológicas (servicios ecosistémicos), y en que la producción de cultivos debería considerarse en el contexto del conjunto de la cadena alimentaria*[1]. Señaló la necesidad de establecer una amplia gama de asociaciones. En 2012, en su 23.º período de sesiones, el Comité *tomó nota de los avances realizados en la puesta en práctica de la Estrategia y la importancia de aplicar un enfoque holístico que integrara la sostenibilidad económica, social y ambiental en la producción, incluida la necesidad de adoptar medidas complementarias a lo largo de la cadena alimentaria y de dietas sostenibles*[2], y reafirmó su apoyo a la Estrategia con el título revisado de intensificación sostenible de la producción (ISP).

2. La noción de los sistemas alimentarios sostenibles, incluidas las relaciones entre la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y la seguridad alimentaria y la nutrición, se han desarrollado gradualmente. La labor de la FAO, junto con otros organismos con sede en Roma, ha sido fundamental en este proceso, en particular en los preparativos de la Conferencia de Río +20 y tras la puesta en marcha de la iniciativa Reto del Hambre Cero presentada por el Secretario General de las Naciones Unidas en Río de Janeiro. El Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición ha acuñado recientemente una definición integrada, según la cual *"sistema alimentario sostenible (SAS), es un sistema alimentario que proporciona seguridad alimentaria y nutrición para todos de manera que no se pongan en peligro las bases económica, social y ambiental que generarán seguridad alimentaria y nutrición para las generaciones futuras"*[3].

3. En esta perspectiva, los sistemas alimentarios sostenibles abarcan una gama muy amplia de cuestiones y actividades conexas de la FAO. En el nuevo Marco estratégico de la FAO se aborda la recomendación del Comité de ampliar la consideración de la producción agrícola sostenible a las cadenas alimentarias, las dietas sostenibles y en última instancia a los sistemas alimentarios sostenibles. El concepto de intensificación sostenible de la producción, formalizado para la producción de cultivos en el lema *Ahorrar para crecer*, proporciona una vía para abrazar el lema de manera progresiva, desde la perspectiva de la producción, en el Objetivo estratégico (OS) 2 sobre la intensificación sostenible de la producción agrícola, y en el Objetivo estratégico 4 sobre cadenas de valor de los alimentos más inclusivas y sostenibles, incluida la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos, y el reverdecimiento de las cadenas de valor de los alimentos. Permite también abordar la relación entre consumo sostenible y producción sostenible, así como con las normas voluntarias, en el OS4; y como parte de las políticas relacionadas con el consumo y la producción sostenibles y la seguridad alimentaria en el OS1.

4. En el documento se informa brevemente sobre algunas de las actividades realizadas por la FAO desde 2012 en apoyo de los sistemas alimentarios sostenibles, centrando la atención en las siguientes esferas: i) la elaboración de una visión común sobre la alimentación y la agricultura sostenibles; ii) la implementación de la ISP; iii) la promoción de cadenas de valor alimentarias sostenibles; iv) la reducción de los desperdicios y las pérdidas de alimentos; y v) el Programa conjunto FAO-PNUMA[4] de sistemas alimentarios sostenibles.

5. Se solicita la orientación del COAG sobre importantes esferas prioritarias de trabajo para 2014–2017 centrando la atención en enfoques globales integrados de fomento de la intensificación sostenible de la producción y sistemas alimentarios sostenibles.

---

[1] Informe del 22.º período de sesiones del Comité de Agricultura, párrafos 7-8 (CL140/3-C2011/17).
[2] Informe del 23.º período de sesiones del Comité de Agricultura (C 2013/22).
[3] HLPE, 2014. Las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles. Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Roma, 2014 (http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/hlpe/hlpe_documents/HLPE_S_and_R/HLPE_2014_Food_Losses_and_Waste_Summary_ES.pdf).
[4] Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

II. Elaboración de una visión común sobre la alimentación y la agricultura sostenibles

6. En el proceso de creación de la base conceptual, la teoría del cambio y el programa de trabajo para el OS2, resultó claro que en la FAO se necesitaba una visión común y un enfoque coordinado para trabajar en el sector de la alimentación y la agricultura sostenibles (AAS). Con este fin, se instituyó un grupo interdepartamental sobre AAS para que analizara el enfoque y la experiencia de la Organización en la promoción de la alimentación y la agricultura sostenibles, y sobre esta base elaborara una visión común que orientara el trabajo futuro. Los resultados de la primera fase de este trabajo se publicaron en el documento de la FAO "Visión, principios y enfoques"[5].

7. Se determinaron cinco principios para orientar las medidas de apoyo para la transición a la AAS, estableciendo un equilibrio entre las dimensiones social, económica y ambiental de los sistemas alimentarios y agrícolas, reconociendo la necesidad de aumentar la productividad mediante una mayor eficiencia en el uso de los recursos y las interacciones en el ámbito de los sectores de los cultivos, la ganadería, la pesca y la silvicultura y entre ellos. Estos principios son los siguientes:

a) mejora de la eficiencia en el uso de los recursos;
b) acción directa para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales;
c) protección de los medios de vida rurales y mejora de la equidad y del bienestar social;
d) aumento de la capacidad de recuperación de las personas, las comunidades y los ecosistemas, en especial ante el cambio climático y la volatilidad de los mercados;
e) buena gobernanza como elemento esencial para los sistemas naturales y humanos sostenibles.

8. El proceso de AAS originó también propuestas para mejorar la coordinación de los trabajos sobre la alimentación y la agricultura sostenibles en el ámbito de la FAO, que se están aplicando actualmente. Una de las actividades principales consistió en la colaboración con los países asociados para aplicar con carácter experimental dicho enfoque. En 2014-15 la FAO trabajará con Bangladesh, Burkina Faso, Marruecos y Rwanda para elaborar estrategias destinadas a mejorar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y agrícolas, adaptados a las necesidades específicas del país en cuestión, y utilizando un enfoque coordinado entre los departamentos y las unidades de la FAO. El proceso tiene por objeto ayudar a los países a:

- determinar los principales problemas de sostenibilidad en los sistemas de producción basados en los recursos agrícolas y naturales, y establecer prioridades para la acción;
- promover el diálogo entre las principales partes interesadas nacionales en relación con los sectores agrícola y de recursos naturales con el fin de fomentar una visión común de un futuro sostenible;
- aplicar iniciativas, programas o proyectos relacionados con las esferas prioritarias.

9. Este método de aprendizaje mediante la práctica arrojará luz sobre cómo coordinar mejor el trabajo entre las partes interesadas a nivel nacional y se espera que contribuya a mejorar el apoyo de la FAO a los Estados Miembros. Las enseñanzas aprendidas contribuirán asimismo a ampliar los esfuerzos a otros países.

10. Entre las propuestas adicionales del grupo de AAS figuran la producción de una publicación principal a fin de elaborar más detalladamente la visión de la FAO y el enfoque coordinado de la AAS, así como las actividades de diálogo y comunicaciones que habrán de aplicarse en toda la Organización.

III. Implementación de la intensificación sostenible de la producción (ISP)

11. El objetivo estratégico 2 de la FAO *aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible*, constituye el principal mecanismo para poner en práctica la labor relacionada con la ISP. Se basa en el paradigma "ahorrar para crecer" – el marco propicio para "producir más con menos", es decir, con la misma

[5] http://www.fao.org/3/a-i3940e.html

superficie de tierra, conservando al mismo tiempo los recursos, reduciendo las repercusiones negativas en el medio ambiente y potenciando el capital natural, así como el flujo de servicios ecosistémicos.

12. Las medidas de seguimiento del 23.º período de sesiones del COAG emprendidas en apoyo de la Estrategia sobre la ISP se agrupan con arreglo a los cinco temas siguientes.

1) Iniciativas de sensibilización para el enfoque de ahorrar para crecer (ISP)

- Elaboración y difusión de folletos informativos de promoción sobre sistemas de producción agropecuaria, cultivos y variedades, gestión del agua, tecnologías que promueven la salud del suelo y criterios fitosanitarios, junto con guías para la aplicación práctica, y las publicaciones *Ahorrar para crecer: la yuca* y *Good Practices for Greenhouse Vegetable Crops* (Buenas prácticas para hortalizas de invernadero)[6].
- Publicación de las enseñanzas aprendidas y orientación sobre la implementación de la ISP, incluyendo elementos tales como la agricultura de conservación, la escasez y la gestión de los polinizadores, estudios de casos de las escuelas de campo para agricultores (ECA), la formulación de políticas de semillas, sistemas de cultivos perennes y la gestión sostenible de malezas.
- Organización de varios foros internacionales y consultas regionales para informar a los asociados en el desarrollo acerca de la importancia de adoptar estrategias coherentes y aplicables sobre la ISP, y para definir oportunidades con objeto de crear asociaciones y sinergias que contribuyan a ampliar la aplicación de la ISP[7].
- Elaboración de un plan regional para las normas agroambientales de sostenibilidad en América Latina y el Caribe, patrocinado por Brasil[8].

2) Integración de proyectos y asistencia para las políticas a fin de promover la ISP

13. La Iniciativa Regional del Arroz (RRI) en Asia en el marco del Objetivo estratégico 2 es un ejemplo de países que colaboran para promover enfoques integrados de la ISP. La iniciativa, que se puso en marcha en 2013, está ensayando y validando métodos para la intensificación de la producción sostenible de arroz "desde el campo hasta el nivel de políticas" en Filipinas, Indonesia y la República Democrática Popular Lao[9]. La iniciativa Ahorrar para crecer aplicada al cultivo del arroz fue ensayada sobre el terreno en las ECA, en apoyo del fortalecimiento de las estrategias nacionales de producción de arroz[10].

14. En respuesta a las prioridades establecidas en sus marcos de programación por países, Benin, Burundi, Camerún, Gambia, Madagascar, Níger y la República Democrática del Congo, están elaborando estrategias nacionales para la diversificación y la intensificación sostenible de sus sectores de frutas y hortalizas, vinculados a la eficiencia del uso del agua y la mejora nutricional.

15. El manejo integrado de plagas (MIP) es esencial para la ISP y aborda aspectos de la producción y la protección de cultivos. El apoyo técnico de la FAO para la difusión, adaptación y adopción del MIP ha seguido evolucionando mediante la aplicación del enfoque de ECA en los nuevos proyectos iniciados en varios países africanos y en los trabajos en curso en Asia, América Latina, Cercano Oriente y África occidental.

---

[6] www.fao.org/ag/save-and-grow

[7] Cabe incluir entre ellas las consultas regionales sobre la ISPA y la iniciativa Ahorrar para crecer organizadas por la FAO, respectivamente, en Barbados, en octubre de 2012, con los países del Caribe; en Santiago (Chile) en noviembre de 2012, con los países de América Latina; y en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, en noviembre de 2013, con una amplia representación de asociados para el desarrollo, organismos de ayuda, el sector privado y la sociedad civil.

[8] Proyecto: GCP/RLA/195/ BRA - Fortalecimiento de políticas agroalimentarias en países de América Latina y el Caribe a través del diálogo e intercambio de experiencias nacionales.

[9] The Multiple Goods and Services of Asian Rice Production Systems (Los múltiples bienes y servicios de los sistemas asiáticos de producción del arroz). http://www.fao.org/3/a-i3605e.pdf

[10] http://www.fao.org/bodies/council/cl149/side-events/regional-rice-initiative/en/

16. En proyectos intersectoriales destinados a aumentar la resiliencia de los agricultores frente a la variabilidad del clima se ha abordado, entre otras cosas, el tema de la producción y la protección integrada a través de las ECA en África occidental, y se ha ayudado a establecer empresas locales de semillas para un aprovechamiento mejor de cultivos y variedades locales en África, América Central y América Latina. Países como Madagascar están colaborando también con la FAO en el fortalecimiento de la resiliencia frente a las catástrofes naturales, adaptando los modelos de cultivo y reforzando el mantenimiento y el acceso a los materiales de plantación y las semillas del lugar.

3) Elaboración de estrategias nacionales para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA).

17. En el marco del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), siete países de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC) están colaborando con la FAO en la elaboración de estrategias nacionales de RFAA. En respuesta a la necesidad de semillas de calidad —material fundamental para el éxito de la ISP— se está tratando de crear asociaciones de amplio alcance en los sectores público y privado para apoyar la creación de empresas viables de semillas a través de actividades de creación de capacidad en la formulación de políticas y el desarrollo del sector de las semillas.

18. La cartera de programas financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial con objeto de incorporar la conservación y utilización de la biodiversidad agrícola está aumentando constantemente, con un nuevo proyecto mundial y cuatro proyectos nacionales aprobados.

4) Aplicación de los principios de la ISP y el enfoque del desarrollo ganadero sostenible

19. La intensificación sostenible se aborda también a través del Programa mundial para una ganadería sostenible (véase COAG/2014/9).

20. Los sistemas agropecuarios integrados tienen el potencial de mejorar la sostenibilidad de la producción de alimentos mediante el aumento de la eficiencia en el uso de los recursos, el aumento de los ingresos y el fomento de la estabilidad a través de la diversificación y el consumo de dietas más equilibradas y nutritivas.

21. La cría de peces en arrozales proporciona alimentos e ingresos adicionales al diversificar las actividades agrícolas y aumentar el rendimiento tanto del cultivo de arroz como de la cría de peces, con un reducido uso de insumos. La creación de capacidad con mayores conocimientos y mejores técnicas de gestión para los hogares agrícolas y los agentes de extensión revestirá gran importancia. En América Latina se ha elaborado un manual de capacitación para las ECA de piscicultura en arrozales, que actualmente se está poniendo a prueba en actividades sobre el terreno en Burkina Faso y Malí. Están mostrando también gran interés varios otros países subsaharianos, entre ellos la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Senegal, y Zambia.

22. La integración de la producción vegetal y animal puede fomentarse también en relación con las cadenas alimentarias con el fin de valorizar mejor los subproductos y productos intermedios (véase la sección IV).

5) ISP y agricultura inteligente en función del clima

23. Los principios de la ISP eran también de importancia fundamental en la elaboración del enfoque “agricultura inteligente en función del clima” (CSA).

24. La FAO ha promovido la agricultura inteligente en función del clima como camino a seguir para la seguridad alimentaria en un clima cambiante. Este enfoque integra las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), abordando conjuntamente los retos de la seguridad alimentaria y del clima. Las condiciones locales y las prioridades nacionales determinan en qué forma se han de priorizar o equilibrar los tres objetivos en cualquier estrategia de la CSA, si bien el principio básico de la ISP es ampliamente aplicable en el cumplimiento de todos ellos.

25. Los sistemas alimentarios tienen que ser, al mismo tiempo, más eficientes y resilientes a todas las escalas, desde la explotación agrícola al nivel mundial. Tienen que ser más eficientes en el uso de los recursos (utilizar menos tierra, agua e insumos para producir más alimentos de forma sostenible) y

mejorar su resiliencia frente a los cambios y las crisis. La CSA tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria, ayudar a las comunidades a adaptarse al cambio climático y contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático mediante la adopción de prácticas adecuadas, la elaboración de políticas e instituciones adecuadas y la movilización de los recursos financieros necesarios.

26. Para lograr estos objetivos, la CSA se basa en los principios y prácticas elaborados para la intensificación sostenible de la producción agrícola ("Ahorrar para crecer"), ampliándolos a todos los sectores de la agricultura. Destaca, además, la necesidad de realizar evaluaciones apropiadas de los riesgos y efectos climáticos actuales y futuros, y de prácticas, políticas e instituciones así como de recursos financieros, que son necesarios para lograr un cambio para la transformación.

IV. Fomento de cadenas de valor alimentarias sostenibles

27. En la sección siguiente se informa brevemente acerca de las actividades sobre cadenas de valor alimentarias sostenibles y "reverdecidas" y sobre normas voluntarias para la sostenibilidad.

1) Cadenas de valor alimentarias sostenibles y "reverdecidas"

28. La expresión cadena de valor (CV) se refiere a la serie de transacciones y prácticas de adición de valor que tienen lugar cuando un producto pasa del productor agrícola hasta el consumidor. La FAO apoya el fomento de CV alimentarias sostenibles y reverdecidas que comprenden a pequeños agricultores y empresas agrícolas de tamaño pequeño y medio a través de una combinación de creación de capacidad, difusión de conocimientos, promoción de asociaciones e iniciativas de diálogo sobre políticas.

29. Promover una CV alimentaria reverdecida puede proporcionar nuevas oportunidades para el desarrollo de cadenas de valor alimentarias que sean económicamente viables y respondan a las oportunidades de empleo y otros beneficios sociales. Por ejemplo, las CV alimentarias generan coproductos, productos intermedios y pérdidas de alimentos en todas las fases. El valor de estos subproductos puede *recuperarse* vendiéndolos en mercados alternativos, tales como los mercados de piensos o de energía, mejorando así la eficiencia ambiental y económica del sistema. La FAO ha venido promoviendo diversas técnicas de elaboración y complementación de piensos para mejorar la utilización eficiente de los subproductos de cultivos que dan lugar a un aumento de la productividad animal, la reducción de desperdicios y de la contaminación y la mejora de la rentabilidad[11]. Se han determinado oportunidades para la utilización de coproductos de la industria de los biocombustibles como piensos para el ganado[12] y se han elaborado directrices para su uso inocuo y eficiente. En una reunión de expertos que se tiene previsto celebrar a finales de este año se determinarán esferas críticas que requieren actividades no sólo de sensibilización y asistencia técnica en el ámbito de los Estados Miembros de la FAO, sino también el apoyo en el desarrollo de la capacidad del sector público para promover CV sostenibles y reverdecidas.

---

[11] FAO. 2012. *Crop residue based densified total mixed ration – A user-friendly approach to utilise food crop by-products for ruminant production* (Ración mixta total densificada basada en residuos de cultivos - Un método de utilización de subproductos de cultivos alimentarios para la producción de rumiantes fácil para el usuario), por T. K. Walli, M. R. Garg & Harinder P. S. Makkar. FAO Animal Production and Health Paper n.º. 172. Roma (Italia). http://www.fao.org/docrep/015/i2728e/i2728e00.pdf. FAO. 2012. Balanced feeding for improving livestock productivity – Increase in milk production and nutrient use efficiency and decrease in methane emission (Alimentación equilibrada para incrementar la productividad ganadera – Aumento de la producción lechera y de la eficiencia en el uso de los nutrientes y reducción de las emisiones de metano), por M. R. Garg. FAO Animal Production and Health Paper n.º 173. Roma (Italia). http://www.fao.org/docrep/016/i3014e/i3014e00.pdf. Utilization of fruit and vegetable wastes as livestock feed and as substrates for generation of other value-added products products (Utilización de los desechos de frutas y hortalizas como pienso para el ganado y como sustratos para la obtención de otros productos de valor añadido), FAO 2013. (http://www.fao.org/docrep/018/i3273e/i3273e.pdf).

[12] Biofuel co-products as livestock feed. Opportunities and challenges (Coproductos de biocombustibles como piensos para el ganado - Oportunidades y desafíos), FAO 2013. (http://www.fao.org/docrep/016/i3009e/i3009e00.htm).

2) Determinación de las aportaciones de las normas voluntarias a los sistemas alimentarios sostenibles

30. En su 22.º período de sesiones de 2010, el Comité recomendó que se realizara un estudio de las repercusiones de las normas privadas sobre la participación de los pequeños agricultores en los mercados. En respuesta, la FAO ha realizado tres estudios: una encuesta mundial[13] en el período 2011-12 sobre normas voluntarias (privadas) en el sector ganadero; un análisis de 17 proyectos de campo en el que participaron 36 países que proporcionaron asistencia técnica en normas voluntarias entre 2004 y 2013[14], y un estudio de la literatura basado en el análisis de 123 casos documentados en 101 publicaciones[15] publicado en 2014.

31. Pese a la escasez de los datos disponibles sobre la repercusión de las normas voluntarias en el acceso de los pequeños productores al mercado, estos estudios condujeron a las siguientes conclusiones. Las normas voluntarias:

a) se aplican en el ámbito de los marcos institucionales y las relaciones de mercado existentes y sus efectos varían en gran medida según el contexto;
b) pueden beneficiar a las partes interesadas que buscan la diferenciación de los productos y a los consumidores que buscan garantías adicionales de calidad y rastreabilidad de los productos;
c) pueden originar algunos aumentos de precios para los agricultores, pero pueden ocasionar también gastos adicionales;
d) pueden restringir el acceso de los pequeños agricultores a los mercados si no están organizados y apoyados de manera eficiente;
e) pueden obtener el apoyo del sector público mediante la creación de asociaciones con organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado para proporcionar servicios de apoyo a los agricultores, y mediante la mejora de los sistemas y las instituciones nacionales de calidad e inocuidad de los alimentos.

32. Por último, a medida que en las normas voluntarias se van definiendo los requisitos técnicos para la producción y la elaboración, es importante mejorar nuestra comprensión de la posible forma de utilizarlas como incentivos para la aplicación de prácticas sostenibles.

33. En 2012 se estableció el Foro de las Naciones Unidas para las normas de sostenibilidad (UNFSS) con el objetivo de elaborar normas voluntarias que favorecieran, en vez de obstaculizar, el desarrollo sostenible en los países en desarrollo. El UNFSS proporciona una plataforma para el diálogo internacional entre múltiples partes interesadas sobre las normas voluntarias, para desarrollar una labor analítica y empírica sobre las normas voluntarias y proporcionar asesoramiento sobre políticas a los Estados Miembros. Una de las iniciativas es elaborar un conjunto de instrumentos para la adopción de decisiones.

---

[13] Survey on (private) voluntary standards in the livestock sector (Encuesta sobre normas voluntarias (privadas) en el sector ganadero). En: Voluntary Standards for Sustainable Food Systems: Challenges and Opportunities (Normas voluntaria para sistemas alimentarios sostenibles: desafíos y oportunidades), http://www.fao.org/docrep/019/i3421e/i3421e.pdf

[14] Lessons learned from field projects on voluntary standards: synthesis of results (Enseñanzas aprendidas de los proyectos de campo sobre normas voluntarias: síntesis de los resultados). En: Voluntary standards for *sustainable food systems: challenges and opportunities* (Normas voluntarias para los sistemas alimentarios sostenibles: desafíos y oportunidadeshttp://www.fao.org/docrep/019/i3421e/i3421e.pdf), que comprende proyectos realizados en Argentina, Benin, Bolivia, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Chile, Costa Rica, Croacia, Ecuador, Ghana, Guatemala, Guinea, Malí, Mauritania, Marruecos, Níger, 12 países insulares del Pacífico en la Comunidad del Pacífico (CP) y sus territorios, Perú, la República árabe Siria, Senegal, Sierra Leona y Túnez.

[15] FAO. 2014. *Impact of international voluntary standards on smallholder market participation in developing countries – a review of the literature* (Repercusión de las normas voluntarias internacionales en la participación de los pequeños agricultores en el mercado en los países en desarrollo – un estudio de la literatura). Roma (http://www.fao.org/3/a-i3682e.pdf).

34. Trabajando a través de la UNFSS y directamente con los países, la FAO está apoyando a los gobiernos en la adopción de decisiones fundamentadas sobre los tipos de normas voluntarias que se ajustan a las prioridades de desarrollo nacionales. La FAO goza de una ventaja comparativa en este sector gracias a su experiencia en la elaboración de normas del Codex Alimentarius, así como en la gestión de iniciativas de múltiples partes interesadas.

V. Reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos

35. Se puede llegar a perder o desperdiciar hasta un tercio de los alimentos a lo largo de la cadena de valor en función de las condiciones específicas de un país[16]. Las pérdidas[17] derivan de las limitaciones de las técnicas de recolección, almacenamiento, transporte, elaboración, infraestructuras, envasado y sistemas de comercialización. En general los países de bajos ingresos experimentan niveles de pérdidas mayores en comparación con los países de ingresos medios y más elevados, donde el desperdicio de alimentos se debe principalmente al comportamiento de los consumidores, las costumbres y los hábitos, las prácticas comerciales así como a políticas e instrumentos normativos inadecuados. El desperdicio de alimentos es un problema de creciente importancia en los países de bajos ingresos como consecuencia del aumento de la urbanización y los cambios en el estilo de vida. Las pérdidas y el desperdicio de alimentos representan también pérdidas considerables de recursos hídricos y de tierras utilizados para la producción a la vez que contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero. Para los pequeños productores pobres, las pérdidas materiales dan por resultado directo la disponibilidad de menos alimentos, lo que a su vez contribuye a la inseguridad alimentaria y nutricional. La pérdida de la calidad de los alimentos puede dar lugar también a una reducción del estado nutricional y del valor económico y la inocuidad de los alimentos.

36. La FAO participa activamente en la aplicación de la Iniciativa mundial sobre la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos "Save food" (Ahorremos alimentos)[18] a través del Objetivo estratégico 4. El enfoque adoptado es mejorar en general la eficiencia y la sostenibilidad de toda la cadena de suministro de alimentos en consonancia con los esfuerzos destinados a promover sistemas alimentarios sostenibles y la nutrición sostenible. La iniciativa hace hincapié en las medidas para evitar y reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos, y para reutilizar y reciclar luego tales alimentos perdidos y desperdiciados. En cada caso, se presta atención a asegurar que las medidas adoptadas sean rentables, favorables al medio ambiente y socialmente aceptables, especialmente desde la perspectiva de género. Se adopta un enfoque multidisciplinario, con la participación de las divisiones de la FAO con experiencia en: producción elaboración y comercialización agrícola y pesquera; protección del consumidor y nutrición; aplicaciones nucleares tales como la irradiación de los alimentos; recursos naturales; desarrollo económico y de políticas y protección social; estadísticas; y comunicaciones y asociaciones. Las estrategias elaboradas se adaptan a las necesidades específicas de las regiones, subregiones y países, en colaboración con las oficinas regionales y de enlace de la FAO.

VI. El Programa FAO/PNUMA sobre sistemas alimentarios sostenibles

37. En la Conferencia Río +20 de 2012, se adoptó el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles (10 YFP-SCP) a fin de mejorar la cooperación internacional y acelerar el cambio hacia el consumo y la producción sostenibles tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Los sistemas alimentarios constituyen una esfera prioritaria de interés.

[16] FAO. 2011. *Global food losses and food waste: Extent, Causes and Prevention* (Pérdidas y desperdicio de alimentos a escala mundial: alcance, causas y prevención), por J. Gustavsson, C. Cederberg, U. Sonesson, R. van Otterdijk and A. Meybeck.

[17] Para la definición y el alcance de las pérdidas véase http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/save-food/PDF/FLW_Definition_and_Scope_2014.pdf

[18] Se ofrece más información sobre la iniciativa Save Food en http://www.save-food.org

38. El Programa de sistemas alimentarios sostenibles (PSAS), establecido por la FAO y el PNUMA en 2011 con el apoyo del Gobierno de Suiza, está catalizando, a través del Grupo de Trabajo Agroalimentario[19], las asociaciones entre organismos de las Naciones Unidas, otros organismos internacionales, los gobiernos, la industria y la sociedad civil, cuyas actividades pueden promover la necesaria transición de los sistemas alimentarios a la sostenibilidad.

39. El objetivo general del PSAS es añadir valor reuniendo diversas iniciativas y líneas de trabajo, en la FAO y con asociados, para crear capacidad a fin de adoptar prácticas de consumo y producción más sostenibles (CPS) en los sistemas alimentarios y elaborar un nuevo compromiso de partes interesadas múltiples con objeto de construir sinergias y la cooperación para la consecución de objetivos mutuos.

40. Se han determinado cuatro principales esferas de trabajo: i) elaborar y mejorar las plataformas de información sobre los productos agroalimentarios y los sistemas alimentarios sostenibles; ii) asegurar una comunicación fiable y sostenible de información sobre los productos alimenticios en toda la cadena de suministro; iii) crear condiciones propicias para la adopción de sistemas de producción sostenible; y iv) adoptar enfoques basados en el mercado.

41. El programa contribuye a los procesos mundiales sobre la CPS para integrar mejor las especificidades de los sectores de la agricultura y organiza acontecimientos que reúnen a diversas iniciativas de la FAO y sus asociados, tales como la Conferencia "Hacia sistemas alimentarios sostenibles: compromiso de múltiples interesados para la acción"[20], organizada en 2013 durante la Semana Mundial de la Alimentación, así como talleres para reunir a estas diversas fuentes de conocimientos. La primera[21] contribuyó a la línea de trabajo sobre las normas voluntarias. La segunda, en 2014, se dedicó al conocimiento de los sistemas alimentarios sostenibles.

42. El programa presta apoyo a los países en la organización de mesas redondas nacionales sobre consumo y producción sostenibles en el sector agroalimentario, habiéndose organizado tres mesas redondas en Ghana, Mozambique y Sudáfrica.

43. En consonancia con su enfoque en cuanto a la relación entre el consumo y la producción, el programa ha elaborado actividades sobre dietas sostenibles, en colaboración con el Centro Internacional de Estudios Superiores sobre Agronomía Mediterránea (CIHEAM) y con el programa Alianza Mundial de la Juventud de las Naciones Unidas (YUNGA). Proporciona también apoyo a la iniciativa "Ahorremos alimentos" en los aspectos vinculados con el consumo y el comportamiento del consumidor.

44. Este trabajo ha dado lugar a la aprobación de una propuesta preliminar de la Junta para el 10 YFP-SCP para que se incluya un programa sobre los sistemas alimentarios sostenibles en el 10 YFP-SCP.

[19] El Grupo de Trabajo Agroalimentario sobre CPS está integrado por representantes de Estados (Barbados, Brasil, China, Costa Rica, Estados Unidos de América, Ghana, India, Indonesia, Kazajstán, Marruecos, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido, Sudáfrica, Suiza), organismos y programas de las Naciones Unidas (FAO, FIDA, UNCTAD, PNUMA, ONUDI), la Comisión Europea, organizaciones de la sociedad civil (WWF, UICN, ISEAL, la Organización Mundial de Agricultores), y las organizaciones empresariales internacionales que representan a 325 empresas (SAI, CropLife International), así como la Mesa redonda Europea sobre CPS.

[20] http://www.fao.org/fileadmin/templates/ags/docs/SFCP/Brochure_SFS_s.pdf

[21] *Voluntary standards for sustainable food systems: challenges and opportunities* (Normas voluntarias para los sistemas alimentarios sostenibles: desafíos y oportunidades), http://www.fao.org/docrep/019/i3421e/i3421e.pdf).

VII. Conclusiones y orientaciones que se solicitan del Comité

45. Estos ejemplos de líneas de trabajo que se centran en aspectos específicos de los sistemas alimentarios sostenibles confirman la necesidad de un trabajo técnico, así como de ampliar ulteriormente el enfoque y asegurar vínculos adecuados entre las diversas cuestiones. Hacen también hincapié en la necesidad de tener en cuenta las especificidades y prioridades regionales, nacionales y sectoriales. El desafío consiste, por tanto, en centrar la atención en las prioridades, a menudo con puntos de partida muy específicos, adoptando simultáneamente un enfoque sistémico, combinando consideraciones agronómicas, del territorio y de la cadena alimentaria; y teniendo en cuenta las tres dimensiones de la sostenibilidad en sus relaciones con la seguridad alimentaria y la nutrición.

46. Se invita al Comité a que:

a) apoye la labor de la FAO en materia de adaptación local de las prácticas de ISP, las cadenas de valor sostenibles, las normas voluntarias y las metodologías para evaluar y reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos, a fin de promover unos sistemas alimentarios sostenibles;
b) recomiende a la FAO que integre más plenamente su labor sobre la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, incluida la elaboración de un programa sobre sistemas alimentarios sostenibles para integrarlo en el Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles (10 YFP-SCP).